**TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA RENDIR EXAMEN DE ADMISIÓN**

**El postulante, sus padres y/o tutor deberán leer los términos y condiciones, que debe tener en cuenta el postulante para rendir su examen de admisión, mostrando su acuerdo:**

El proceso de admisión para todas carreras contempladas en las modalidades extraordinarias como:

* Examen General de admisión.
* Evaluación Test DAHC.
* Evaluación Preferente.
* Evaluación para colegios destacados.
* Primeros puestos por orden de mérito.
* Bachillerato internacional.

**Para el ingreso a todos los programas de estudios (excepto Medicina Humana y Psicología), se considerará: su nota del examen de admisión, 50% y el otro 50% sus notas de colegio.**

**CON RELACÓN A LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:**

**Para estudiantes de quinto de secundaria**

▪ 50% de las notas promedio de colegio (NC) del tercer y cuarto año de secundaria del área curricular de comunicación y matemática.

▪ 50 % de la nota del examen de admisión (NE).

El puntaje final (PF) se calcula en base a la siguiente fórmula:

 **𝑃𝑢𝑛𝑡𝑎𝑗𝑒 𝐹𝑖𝑛𝑎𝑙 =0.5 (𝑁𝐶)+0.5 (𝑁𝐸)**

**Para egresados de quinto de secundaria**

▪ 50% de las notas promedio de colegio (NCQ) del tercer, cuarto y quinto año de secundaria del área curricular de comunicación y matemática.

▪ 50 % de la nota del examen de admisión (NE)

El puntaje final (PF) se calcula en base a la siguiente fórmula:

 **𝑃𝑢𝑛𝑡𝑎𝑗𝑒 𝐹𝑖𝑛𝑎𝑙 =0.5 (𝑁𝐶𝑄)+0.5 (𝑁𝐸)**

**Para el ingreso a los programas de Medicina Humana y Psicología mediante la modalidad ordinaria, la evaluación se realizará de la siguiente manera:**

- Fase 1: Un examen (EX) con un peso del 60% del puntaje final.

- Fase 2: Una entrevista (ET) con un peso del 40% del puntaje final.

Pasarán a la fase 2 de entrevista, los postulantes que hayan obtenido los puntajes más altos, en un número equivalente al 50% adicional al número de vacantes que oferta el programa de estudios correspondiente, siempre y cuando alcancen la nota mínima establecida para el mismo.

**𝑃𝑢𝑛𝑡𝑎𝑗𝑒 𝐹𝑖𝑛𝑎𝑙 =0.6 (𝐸𝑋)+0.4 (𝐸𝑇)**

**CONSIDERACIONES IMPORTANTES PARA EL DÍA DEL EXAMEN:**

1. El correcto llenado de la ficha óptica es responsabilidad del postulante, en caso de error o enmendadura la USAT no se responsabiliza por el resultado final obtenido.

|  |
| --- |
| **EJEMPLO DEL LLENADO DE LA TARJETA** |
| **PASO 1:** Escribir el N° de DNI en la tarjeta óptica y pintar el círculo según corresponda al número del DNI de cada fila. Ejemplo de cómo llenar y marcar en la siguiente figura.

|  |
| --- |
| **DNI** |
| 5 | 3 | 4 | 4 | 5 | 3 | 4 | 4 |
| Insignia 1 contorno | Insignia 1 contorno | Insignia 1 contorno | Insignia 1 contorno | Insignia 1 contorno | Insignia 1 contorno | Insignia 1 contorno | Insignia 1 contorno |
| Insignia contorno | Insignia contorno | Insignia contorno | Insignia contorno | Insignia contorno | Insignia contorno | Insignia contorno | Insignia contorno |
| Insignia 3 contorno | bolas de harvey 100% con relleno sólido | Insignia 3 contorno | Insignia 3 contorno | Insignia 3 contorno | bolas de harvey 100% con relleno sólido | Insignia 3 contorno | Insignia 3 contorno |
| Insignia 4 contorno | Insignia 4 contorno | bolas de harvey 100% con relleno sólido | bolas de harvey 100% con relleno sólido | Insignia 4 contorno | Insignia 4 contorno | bolas de harvey 100% con relleno sólido | bolas de harvey 100% con relleno sólido |
| bolas de harvey 100% con relleno sólido | Insignia 5 contorno | Insignia 5 contorno | Insignia 5 contorno | bolas de harvey 100% con relleno sólido | Insignia 5 contorno | Insignia 5 contorno | Insignia 5 contorno |
| Insignia 6 contorno | Insignia 6 contorno | Insignia 6 contorno | Insignia 6 contorno | Insignia 6 contorno | Insignia 6 contorno | Insignia 6 contorno | Insignia 6 contorno |
| Insignia 7 contorno | Insignia 7 contorno | Insignia 7 contorno | Insignia 7 contorno | Insignia 7 contorno | Insignia 7 contorno | Insignia 7 contorno | Insignia 7 contorno |
| Insignia 8 contorno | Insignia 8 contorno | Insignia 8 contorno | Insignia 8 contorno | Insignia 8 contorno | Insignia 8 contorno | Insignia 8 contorno | Insignia 8 contorno |
| Insignia 9 contorno | Insignia 9 contorno | Insignia 9 contorno | Insignia 9 contorno | Insignia 9 contorno | Insignia 9 contorno | Insignia 9 contorno | Insignia 9 contorno |

 | **PASO 2:** Desarrolla las preguntas y elige la alternativa que creas que es correcta. Marca en la tarjeta la respuesta, rellenando bien todo el círculo de la alternativa, con lápiz 2B (no se aceptan borrones)

|  |
| --- |
|  |

 | **TENER EN CUENTA*** Si postulas a una de las carreras de la Facultad de Ingeniería, las preguntas de matemática tienen un peso doble; asimismo, si postulas a una carrera de las Facultades de **Ciencias Empresariales, Humanidades**, Medicina (**Enfermería, Odontología y Psicología**) y **Derecho**, las preguntas de comprensión y redacción tienen peso doble.
* Si postulas a la carrera de **Medicina Humana**, todas las preguntas tienen el mismo peso.
* Las respuestas incorrectas no disminuyen puntos a la nota final del examen.
* La carrera se abre con número mínimo de 15 participantes matriculados.
 |

1. El postulante el día del examen debe portar únicamente lo siguiente:
* El postulante debe presentar obligatoriamente, tanto al momento de ingresar al campus universitario y en el momento del control de la asistencia, su DNI original o C4 **(Certificado de Inscripción RENIEC)** o cualquier documento que permita su correcta identificación**,** caso contrario, será impedido de ingresar a rendir su evaluación. Llevar además:
	+ Lápiz 2B (recomendamos llevar dos).
	+ Tajador.
	+ Borrador de lápiz.
* No se permitirá el ingreso con mochilas, carteras, bolsos, celulares, tablet, laptop y otros equipos tecnológicos. En caso de que se detecte de algún postulante con celular u otro equipo tecnológico, su examen será invalidado automáticamente.
1. La Universidad no se hace responsable por la pérdida de cualquier objeto o equipos no permitidos para rendir tu evaluación.
2. Una vez iniciada la evaluación, ningún postulante puede ingresar al aula.
3. En caso el postulante no asista o llegue tarde a rendir su examen, no se podrá justificar **(artículo 64° – Reglamento de Admisión)**.

# Sobre los resultados del examen de admisión:

1. Los resultados publicados son inimpugnables.
2. Las preguntas que conforman los exámenes aplicados son propiedad intelectual de la Universidad, no serán socializados ni comunicados a través de medio digital o impreso.

Cualquier consulta adicional que tenga sobre la postulación o vacantes, podrá llamar al 074-606217, visitar la oficina de Informes de Admisión, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 1:45 a 6:45 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. o remitir al correo electrónico: informes.admision@usat.edu.pe